



INSTRUCCIONES GENERALES PARA EL RE-INICIO DE VISITAS EN ESTABLECIMIENTOS DE CUIDADO PROLONGADO LICENCIADOS Y CERTIFICADOS POR EL DEPARTAMENTO DE LA FAMILIA

La ORDEN EJECUTIVA DEL GOBERNADOR DE PUERTO RICO, NUM. OE-2021-014 establece en la Sección 13ª CENTROS DE CUIDOS DE ENVEJECIENTES, INSTITUCIONES CARCELARIAS Y INSTITUCIONES JUVENILES. El Gobierno de Puerto Rico tiene interés en reanudar las visitas a los centros de cuidados de envejecientes, siempre que sea seguro para todos. Por tanto, ha realizado todos los esfuerzos necesarios para ello, lo que incluye confeccionar los protocolos correspondientes y administrar las vacunas a parte de estos sectores.

La Oficina de Licenciamiento cuenta con una guía que establece los criterios a cumplirse en los protocolos de visitas. El establecimiento debe haber cumplido con las siguientes condiciones antes del inicio de visitas:

- Cumplir con todas las disposiciones establecidas en la “guía” previo a la fecha de reapertura.
- Haber transcurrido un periodo de 15 días luego de administrada la 2da dosis de vacuna en al menos en el 70% de la matrícula. Esto incluye tanto a residentes como empleados.
- Haber notificado al siguiente enlace, la fecha de reinicio de visitas.
 - https://forms.office.com/Pages/ResponsePage.aspx?id=Uq8zXofsHU2FYU5JT9U5L_RNSy2idtCkGD8YkZVfBRUNDFGUKFIU1EyUkhBUIU5QUJGNDdXTE5PVS4u



- Los documentos a utilizarse para el registro de visitas y evaluación del visitante tienen que ser los previamente autorizados por la agencia DEFAM-557 y DEFAM-558 y que están incluidos como “Anejos” en la guía. Estos documentos estarán disponibles para la revisión de los Oficiales de Licenciamiento, personal de la ADFAN y/o representantes autorizados por el Departamento de la Familia, personal del Departamento de Salud y personal de la Oficina de la Procuradora de Personas de Edad Avanzada en caso de ser requeridos.
- Los establecimientos que requieran asistencia con sus protocolos pueden comunicarse al siguiente correo electrónico ldania.rodriguez@salud.pr.gov . Personal del Departamento de Salud les estará asistiendo.